

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe	018-2024-GRL-OL-COMPRES-OEC	
		Fecha de informe	13/06/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes <input checked="" type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022	
3	<p>Antecedentes</p> <p>Que, habiendo el MEMORANDO N° 1711-2024-GRL/GRDE presentado por la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, solicitan la contratación para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022</p> <p>-En aplicación al Artículo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.</p> <p>-Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de la ley de contrataciones del estado, señala La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señalen el reglamento.</p> <p>-Conforme lo establecido en el Artículo 98 del RLCE , para la aplicación de la comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabriquen, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad(...) numeral 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.</p> <p>-Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general (numeral 98.1, Art.98, del RLC Modificado según D.S. N° 168-2020-EF)		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
	Producto de la indagación de mercado, se concluye que las empresas cotizadas cuentan con disponibilidad requerido por el área usuaria y listo para ser atendido.			
	b.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de comercialización, por tanto existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de ofertas, y estos se comercializan bajo un estándar en el mercado.				
c.	Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado	X		



	<p><i>El bien se comercializa bajo los estándares ofrecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores..</i></p>
	<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>
5	Observaciones
	<p>NINGUNA</p>
6	<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA</p> <p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

INFORME DE INDAGACION DE MERCADO N° 030-2024/GRL/SGRA-OL-LFSB

A : **LIC. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI**
 Jefe Oficina de Logística

DE : **C.P.C.LUIS FERNANDO SERNA BITANCUR**
 Especialista en Contrataciones

ASUNTO: **INDAGACIÓN DE MERCADO** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS**

REF. : a) Memorando N° 1711-2024-GRL-GRDE

FECHA : Huacho, 13 de Junio del 2024



Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con la finalidad de informar los resultados de la Indagación de Mercado y la determinación del Valor Estimado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 – aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF; respecto a lo cual se cumple con informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1** Con Memorando N° 1711-2024-GRL-GRDE, de fecha 17 de Mayo de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022**; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.
- 1.2** Con fecha 03 de Junio 2024 la Oficina de Logística remitió vía correo la solicitud de Validación a la Gerencia Regional de Desarrollo económico.
- 1.3** Con fecha 03 de Junio 2024 la Gerencia Regional de Desarrollo económico, remite la validación de las ofertas siguientes:

RESUMEN				
RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS
20612207047	KORIKERO S.A.C.	NUCLEOS Y CERA	05 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE
10713377401	PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA	NUCLEOS Y CERA	05 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE
10414816539	RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA	NUCLEOS Y CERA	05 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE



2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad mejorar la competitividad de la cadena productiva de palto del plan de negocio denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022.**

3. BASE LEGAL

- 3.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2 Decreto legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- 3.3 Resolución de contraloría N° 195-88-CG
- 3.4 DS N° 344-2018-EF, en adelante el reglamento de la ley N° 30225.
- 3.5 Ley de presupuesto N° 31365 para el año fiscal 2022
- 3.6 Ley N° 27867 "ley orgánica de Gobiernos Regionales".

4. DETALLE DE LA PRESTACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

5. INDAGACIÓN DE MERCADO

Pluralidad de postores

5.1 La presente indagación de mercado se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

5.2 Con Memorando N° 1711-2024-GRL-GRDE, de fecha 17 de Mayo de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022;** a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.

5.3 A través de correos electrónicos de fecha 23 de Mayo del 2024, se solicitó a diferentes proveedores que forman parte de las micros y pequeñas empresas, búsqueda de proveedores con el estado; por lo que se realizó la invitación vía correo, con la finalidad de obtener un precio estimado; Cuadro N° 01:

Cuadro N° 01

N°	INVITACION		FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
01	gonzalesgroup.eirl@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
02	CDIAMONDSANCHEZ@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
03	jessiemoriani@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
04	genio110164@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
05	luceroanamile@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
06	Cpc_javier@hotmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
07	Nocionylogistica@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
08	lozaalberca@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

09	luxii2002@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
10	larosacanalesmiquel75@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
11	sunyataperu@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
12	cronoskv777@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
13	cachaycochas@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
14	corporacionblas.mlc90@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
15	apontejara55@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
16	atenko@outlook.com	NO COTIZO	23-05-2024
17	Thekingofhits@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
18	Theyrhits@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
19	asechin@asechin.com	NO COTIZO	23-05-2024
20	consultas@farmex.com.pe	NO COTIZO	23-05-2024
21	juanbc14.15@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
22	Rivsaingenieros@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
23	jorge2201jemm@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
24	msmcorporacion@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
25	ef_mech@outlook.com	NO COTIZO	23-05-2024
26	prohass@prohass.com.pe	NO COTIZO	23-05-2024
27	clientes@whipay.pe	NO COTIZO	23-05-2024
28	ventas@viverochaclacayo.com.pe	NO COTIZO	23-05-2024
29	ventas@vendeplantas.com	NO COTIZO	23-05-2024
30	rodrichtsac@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
31	obustamante2019@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
32	anaramosbrena@gmail.com	NO COTIZO	23-05-2024
33	analucia.121191@gmail.com	SI COTIZO	23-05-2024
34	KARIPAORAMIREZ10@gmail.com	SI COTIZO	23-05-2024
35	korikero2023sac@gmail.com	SI COTIZO	23-05-2024

De dichas invitaciones, se obtuvo respuesta de las empresas detalladas en el Cuadro N° 2

Cuadro N° 02

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RESPUESTA
1	20612207047	KORIKERO S.A.C.	04-06-2024
2	10713377401	PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA	12-06-2024
3	10414816539	RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA	04-06-2024

6. ANALISIS

6.1 DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se ha tenido en consideración lo siguiente:
Se está establece en base al **MENOR VALOR**, de las cotizaciones obtenidas de la indagación de mercado, con lo que obedecemos a la pluralidad de postores y además se generaría libre competencia y competencia.

Por lo que se detalla el siguiente cuadro de análisis de precios:



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						VALOR REFERENCIAL (V.R.)		
				KORIKERO S.A.C.		PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA		RAMIREZ GONZALES KARIHA PAOLA		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM
				RUC:	20612207047	RUC:	10713377401	RUC:	10414816539			
				CONTACTO:	BECERRA DELGADO ERLITA MARICIELO	CONTACTO:	PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA	CONTACTO:	RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA			
TELÉFONO:	950169471	TELÉFONO:	962229147	TELÉFONO:	917839830							
E-MAIL:	korikero2023sac@gmail.com	E-MAIL:	analucia.121191@gmail.com	E-MAIL:	KARIPACORAMIREZ1@gmail.com							
PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)							
1	MAMELUCO BLANCO PARA APICULTOR COMPLETO	UND	10	180.00	1,800.00	185.00	1,850.00	185.00	1,850.00	MENOR VALOR	66,323.00	66,323.00
2	AHUMADOR JUMBO	UND	8	300.00	1,600.00	210.00	1,680.00	220.00	1,760.00			
3	COLMENA COMPLETA	UND	177	299.00	52,923.00	300.00	53,100.00	320.00	56,640.00			
4	EXTRACTOR PARA MIEL DE MARCOS	UND	3	1,000.00	3,000.00	1,100.00	3,300.00	1,200.00	3,600.00			
5	ESTAMPADORA CON RODILLOS	UND	1	7,000.00	7,000.00	7,500.00	7,500.00	7,200.00	7,200.00			
TOTAL S/					66,323.00		67,480.00		71,050.00			
INFORMACIÓN				MARCA								
				MODELO								
										TOTAL S/.	S/.	66,323.00

* De acuerdo a la información recabada en la ficha SUNAT y de la revisión de la pagina web de las referidas empresas, se tiene que las mismas están vinculadas con actividades materia de la presente contratación.

6.2 CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme al principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del artículo 2 de la ley N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Finalmente el criterio para la determinación del valor estimado se ha utilizado la menor economía, obteniendo como resultado el monto de S/ 66,323.00 (Sesenta y seis mil trescientos veintitrés con 00/100 Soles).

7. DATOS DE CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

- ❖ TIPO DE CONTRATACION : Comparación de Precios.
- ❖ OBJETO : BIENES.
- ❖ DISTRIBUCION DE BUENA PRO : NO.
- ❖ PLURALIDAD DE POSTORES : SI.
- ❖ SISTEMA DE CONTRATACION : A SUMA ALZADA.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El valor estimado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022**, asciende a un monto total de S/ 66,323.00 (Sesenta y seis mil trescientos veintitrés con 00/100 Soles); asimismo en conformidad con el numeral 6.4 del artículo 6° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, no es necesario requisitos que se encuentre considerado en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Lima sede central.



*AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO*

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente

.....
LUIS FERNANDO SERNA BITANCUR
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES APICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE MODULOS DE CRIANZA EN LA ASOCIACION DE APICULTURA Y TURISMO ESCRIVILCA HUANTAN, DEL DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" PROCOMPITE 2022

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				VALOR REFERENCIAL (V.R.)					
				KORIKERO S.A.C.	PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA	RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	VALOR ESTIMADO DEL ITEM	
1	MAMELUCO BLANCO PARA APICULTOR COMPLETO	UND	10	RUC: 20612207047 CONTACTO: BECERRA DELGADO ERLITA MARICIELO TELÉFONO: 950169471 E-MAIL: korikero2023sac@gmail.com	RUC: 10713377401 CONTACTO: PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA TELÉFONO: 962229147 E-MAIL: analucia.121191@gmail.com	RUC: 10414816539 CONTACTO: RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA TELÉFONO: 917839830 E-MAIL: KARIPOARAMIREZLO@gmail.com	1,800.00	1,850.00	185.00	1,850.00			
2	AHUMADOR JUMBO	UND	8	200.00	210.00	220.00	1,600.00	1,680.00	220.00	1,760.00			
3	COLMENA COMPLETA	UND	177	299.00	300.00	320.00	52,923.00	53,100.00	320.00	56,640.00			
4	EXTRACTOR PARA MIEL DE MARCOS	UND	3	1,000.00	1,100.00	1,200.00	3,000.00	3,300.00	1,200.00	3,600.00			
5	ESTAMPADORA CON RODILLOS	UND	1	7,000.00	7,500.00	7,200.00	7,000.00	7,500.00	7,200.00	7,200.00		66,323.00	
TOTAL S/				66,323.00	67,430.00	71,050.00							66,323.00
MARCA													
MODELO													
PROCEDENCIA				SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.							
PLAZO DE ENTREGA				SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.							
FORMA DE PAGO				SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.							
MONEDA DE LA FUENTE				SOLES (S/)	SOLES (S/)	SOLES (S/)							
FECHA DE SOLICITUD				23/05/2024	23/05/2024	23/05/2024							
CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERA LA SOLICITUD				1	1	1							
FECHA DE RECEPCIÓN				4/06/2024	12/06/2024	4/06/2024							
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				SI	SI	SI							
EL CONTRATADOR ES IGUAL O SIMILAR AL SECTOR PÚBLICO				SI	SI	SI							
PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL				SI	SI	SI							
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS													

Luis Fernando Sierra
Biancur
Especialista en
Contrataciones
Gobierno Regional de